

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41 TORRES DE LA ALAMEDA

LICENCIAS

Por “Liang 888, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, se solicita licencias de instalación y de funcionamiento con las siguientes características:

Actividad: venta al por menor de artículos de regalo y varios (bazar).

Emplazamiento: calle Madrid, número 16, local 3.

Lo que se somete a información pública, para quienes pudieran resultar afectados, durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, tal y como establece el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Torres de la Alameda, a 15 de junio de 2012.—El alcalde en funciones, Raúl Crisóbal Barranco.

(02/5.438/12)